Asunción, 01 de Agosto de 2018

Nota UOC Nº 112/018

Señor
Abog. Santiago Jure, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Art. 19 modificado del Decreto 21909, que reglamenta la Ley Nº 2051/003, y le comunicamos que invitaremos a las Empresas para la ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, para que presenten sus ofertas, con los siguientes datos:

- Numero de Orden P.A.C.: 345.717 – Entrada en DNCP Nº 304.677, aprobado por Resolución Nº 115/2018.-
- Procedimiento de Contratación a realizarse: Contratación por la Modalidad de Contratación Directa.-
- Monto de P.A.C. G. 16.000.000.- (Guaraníes Dieciséis millones).-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI